

Honorable Concejo Deliberante Coronel Dorrego

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes Nº 901 de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad educativa organiza anualmente la Fiesta de Egresados de Nivel Medio.

Que la realización de este tipo de eventos demanda un gran esfuerzo, así como una importante erogación económica para llevar adelante todos los detalles de la misma.

POR TODO ELLO, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

<u>ARTICULO 1º</u>) Otórgase una colaboración económica de \$ 300.- (Pesos Trescientos) al Jardín ======= de Infantes Nº 901 de Coronel Dorrego, con motivo de colaborar con la adquisición de medallas a entregar en la Fiesta de Egresados de Nivel Medio.-

<u>ARTICULO 2º</u>) El importe citado en el artículo anterior se imputará a la Partida "Eventos ====== Culturales y Deportivos – Agasajos y Homenajes" del Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ======Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 27 de Noviembre de 2006.-